



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 868-2024-UNACH

17 de octubre de 2024

VISTOS:

El acuerdo de sesión ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 15 de octubre y continuada el 17 de octubre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables.*

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 512-2023-UNACH, de fecha 30 de julio de 2023, artículo segundo, se designó al Dr. Richard Williams Hernández Fiestas como Subcoordinador (Responsable) del Departamento Académico de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, por acuerdo de sesión ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 15 de octubre y continuada el 17 de octubre de 2024, se designó Dr. Richard Williams Hernández Fiestas en el cargo Responsable de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Artículo 21° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, la designación del Dr. Richard Williams Hernández Fiestas como Subcoordinador (Responsable) del Departamento Académico de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, dándosele las gracias por los servicios prestados a favor de la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, al Dr. Wilmer Isaías Dueñas Sayaverde, en el cargo de Responsable del Departamento Académico de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Rafael Suárez
Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Jorge Luis Quiñones Espinoza
Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional Autónoma de Chota